



NOTA DE PRENSA

7 de agosto de 2015

Banco Central modifica forma de entregar proyecciones de PIB en el Informe de Política Monetaria (IPoM)

Con el propósito de entregar mayor información respecto de la evolución prevista de la economía chilena, el Consejo del Banco Central ha decidido modificar la forma en que entrega sus proyecciones de crecimiento para el Producto Interno Bruto (PIB) del país en los informes de política monetaria que entrega cada tres meses.

A contar de esta fecha, los cambios serán los siguientes:

- 1) En cada IPoM se entregarán proyecciones de crecimiento del PIB y el gasto —con la desagregación habitual de consumo, inversión, etc.— para el año corriente y el año siguiente. Esto implica que en los IPoM de marzo y junio, cuando habitualmente solo se entregaba la proyección para el año corriente se agregará la proyección del año siguiente. Para los IPoM de septiembre y diciembre no implica cambio respecto de lo actualmente vigente;
- 2) El rango de proyección de crecimiento del PIB para el año corriente será acortado en un cuarto de punto en la medida que avance el año. De esta forma, en el IPoM de marzo el rango será de un punto porcentual, mientras que en el IPoM de junio bajará a tres cuartos de punto porcentual. Como es habitual, en septiembre el rango de proyección para el año en curso será de medio punto porcentual y en diciembre se realizará una estimación puntual. Asimismo, para el año siguiente, el rango de estimación será de un punto porcentual en cada IPoM.

Con estos cambios, el Consejo del Banco busca ampliar la cantidad de información que entrega al público general, entendiendo que con ello coopera a una mejor formación de las expectativas y a un mejor entendimiento de las decisiones de política monetaria. También acerca al Banco Central de Chile a las mejores prácticas empleadas por los principales bancos centrales del mundo.

El IPoM entrega cada tres meses una visión del Consejo sobre la evolución y perspectivas de la economía chilena y es un instrumento fundamental para la toma de decisiones en política monetaria.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438 – 2670 2274.